

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA OCEANMARKET S.A., CELEBRADA EN LA CIUDAD DE
MACHALA EL 12 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.**

En la ciudad de Machala, a los 12 días del mes de Marzo del año dos mil diecinueve, siendo las 11:h00 en el local de la compañía Oceanmarket S.A. ubicado en las calles Av. Roldós N° 135 y Estero Huaylá de la Parroquia Puerto Bolívar de esta ciudad, se reúnen los accionistas señores: 1.- **ARIAS AGUILAR DIEGO PATRICIO**, propietario de doscientas (**200**) acciones de un dólar (US\$1.00) cada una; 2.- **ARIAS AGUILAR FREDY FERNANDO**, propietario de cuatrocientas (**400**) acciones de un dólar (US\$1.00) cada una; 3.- **ARIAS LANDY DANIEL ANDRES** propietario de doscientas (**200**) acciones de un dólar (US\$1.00) cada una, los mismos que representan el ciento por ciento (100%) del capital social de la compañía que asciende a la suma de OCHOCIENTOS 00/100 DOLARES (US\$ 800.00) dividido en ochocientos (**800**) acciones de un dólar (US\$1.00) cada una de ellas. Los accionistas antes mencionados acuerdan por unanimidad de votos constituirse en Junta General Universal de Accionistas al tenor de lo dispuesto en el Art. 230 y 231 del mismo cuerpo legal. Con igual unanimidad acuerdan y aprueban tratar el siguiente Orden del Día:

1. Conocimiento y resolución sobre el Informe de Gerencia correspondiente al periodo 2018.
2. Conocimiento y resolución sobre el Informe de Comisario correspondiente al periodo 2018.
3. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico año 2018, sus anexos y notas a los Estados Financieros Integrales.
4. Designación del Comisario para el periodo fiscal 2018.
5. Acordar que las Utilidades del periodo 2018 se envíen a la reserva facultativa para inversión y búsqueda de una nueva propiedad o concesión camaronera.

Preside la Junta el Presidente señor **FREDY FERNANDO ARIAS AGUILAR**, en su calidad de titular y actúa en calidad de Secretario el Gerente señor **DIEGO PATRICIO ARIAS AGUILAR**. Una vez constatado por Secretaría que se encuentra presente la totalidad del capital social de la Compañía, el señor Presidente declara instalada la Junta y de inmediato dispone que se pase a tratar los cinco puntos del orden del día.-

1.- Conocimiento y Resolución sobre el Informe de la Administración por el año 2018.- Por Secretaría se da lectura al informe el cual, sometido a votación, es aprobado por unanimidad. Se da paso al siguiente punto del orden del día.

2- Conocimiento y Resolución sobre el Informe de Comisario del año 2018.- Se da lectura al informe de Comisario por Secretaria el mismo que fue entregado a

los accionistas en forma previa conforme lo establece la Ley de Compañías. Este informe se da por conocido y es aprobado por unanimidad.

3- Conocimiento y Resolución sobre los Estados Financieros (Estado de situación Financiera y Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios al Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo) del año 2018.- Se da lectura a los balances y estados de pérdidas y ganancias, se analizan algunas partidas, los saldos de las diferentes cuentas, se somete a votación la moción de aprobación, y se aprueban los mismos por unanimidad. Se da paso al siguiente punto del orden del día.

4.- Designación de Comisario para el ejercicio económico del año 2018.- Toma la palabra el gerente de la Compañía y expone que por la experiencia obtenida con la Ing. Lusmila Narvaez Guaicha, quien actuó como comisario hasta el ejercicio económico del año 2018 ha sido satisfactoria por lo cual sugiere a la Junta General considere su designación para el ejercicio económico del año 2019. Moción que sometida a votación es aprobada por unanimidad, facultándose al Gerente de la compañía a definir el tema de sus honorarios.

5.- Una vez revisado la situación financiera de la empresa y en base a la situación económica del 2018 se resuelve por unanimidad que las utilidades del ejercicio 2018 se envíen a una reserva facultativa con la finalidad de inversión y búsqueda de una nueva propiedad o concesión camaronera.

Añade el Presidente que las copias de los Informes Contables han sido repartidos a los señores accionistas para conocimiento pleno y verificación. No habiendo otro asunto que tratar se declara un receso de la sesión para elaborar el acta correspondiente. Se reinstala la sesión y se da lectura al Acta, la misma que es aprobada por unanimidad, con lo cual y siendo las 12:h10 se levanta la Junta, firmando para constancia los accionistas concurrentes en unidad de acto con el señor Presidente y Secretario que certifica.- f) Sr. Daniel Andrés Arias Landy -Accionista; f) Sr. Fredy Fernando Arias Aguilar - Accionista-Presidente f) Sr. Arias Aguilar Diego Patricio - Accionista; Gerente-Secretario de la Junta, - p.s.p.d. y p.l.q.r.-.

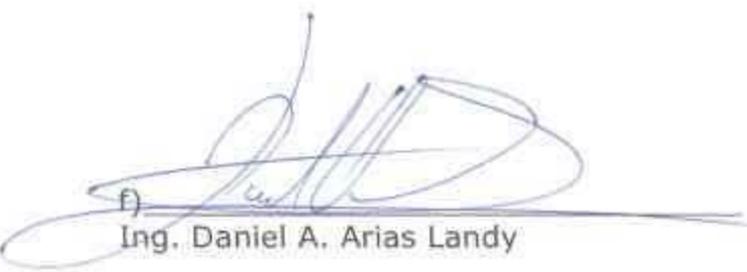
ACCIONISTAS ASISTENTES:



f) _____
Sr. Diego Patricio Arias Aguilar
ACCIONISTA
Secretario de la Junta



f) _____
Sr. Fredy Fernando Arias Aguilar
ACCIONISTA
Presidente de la Junta



f) _____
Ing. Daniel A. Arias Landy
ACCIONISTA